



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

## Comisión Directiva 2023-2024

Acta 1169

**Fecha:** 28/08/2024

**Horario:** 14 hs.

**Lugar:** Perú 562

### Asistentes:

**Consejeros titulares:** Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Fabián Piscitelli, Ing. Luis Chavarría, Ing. Roberto González, Ing. Roberto Mayer (Según Resolución N° 3/2024 COPITEC), Ing. Rodolfo Laffitte, Téc. Javier Gratz (Según Resolución N° 5/2023 COPITEC)

**Consejeros suplentes:** Ing. Norberto Solís

**Revisores de Cuentas presentes:** Ing. Caparros y Tec. Vrana.

### Ausentes:

Consejeros Titulares: Anal. Gastón Terán

Consejeros Suplentes: Ing. Enrique Caputo, Ing. Aníbal Aguirre y Lic. Andrea Quignon

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 hs del 28 de Agosto de 2024, con la presencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados, los Sres. Revisores de Cuentas, y la presencia del Coordinador Técnico-Administrativo, Ing. Tulio Rodolfo Brusco, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del Acta N° 1168
2. Informe de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaria y Tesorería.
3. Informe sobre Inscripción de Peritos (1° de Septiembre al 1° de Noviembre)
4. Propuesta de categorización personal.
5. Autorización de Gastos presencia institucional capacitación FEDECOBA (Azul).
6. Propuesta Resolución por Categorías en EM
7. Propuesta de Convenio ERSEP/COPITEC
8. Varios – Auspicios / propuesta del GCBA (Desafío Hackaton Energético 2024)

Previamente pide la palabra el ingeniero Rodolfo Laffitte y solicita tratar en varios la norma de IRAM sobre interoperabilidad de ecosistemas.



*Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación*

Pide la palabra el Ing. Roberto González y también al final de la reunión desea incluir para tratar temas sobre ENACOM.

**Sin objeciones se aprueban ambas inclusiones en el punto Varias.**

### **Tratamiento de los temas**

#### **1. Aprobación del Acta N° 1168**

Toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de los consejeros titulares presentes el acta 1168 que fuera adelantada por email,

#### **Se resuelve:**

Por unanimidad se aprueba la redacción del Acta N° 1168

#### **Acciones:**

Registrar, pasar al libro de actas y difundir acta resumida en web.

#### **2. Informe de Mesa Ejecutiva:**

Toma la palabra el Ing. y realiza un resumen de las actividades y reuniones celebradas por la mesa ejecutiva y los aspectos vinculados con del funcionamiento interno del consejo, para destacar fue la reunión llevada a cabo ante la legislatura de CABA, acompañando junto a CAVEA una propuesta de una futura reglamentación sobre electromovilidad, además estamos participando en varias celebraciones de los Consejos de Junta Central que cumplen 80 años, en particular asistimos al COPIME el martes pasado y le entregamos un diploma de reconocimiento, y anunciamos la entrega de una placa en una próxima reunión por nuestros 65 años. Si están de acuerdo podríamos organizar nuestro evento para los primeros días del mes de Octubre, e invitar al acto a distintas autoridades, junto al personal del Consejo y algunos matriculados coordinadores de comisiones internas.

**Se toma conocimiento aprueba sin objeciones.**

Continúa con la palabra el Ing. Larrieu-Let, e informa que próximamente vamos a emitir un informe/estadística sobre las carreras y universidades que el Consejo matricula, esta información se está procesando, además desde Junta Central estamos trabajando con las nuevas carreras y su matriculación. Respecto a otro punto de Junta Central, adelanta sobre la solicitud de un pago que correspondería aportar a FMOI, este tema es recurrente y si bien el COPITEC el año anterior aviso que este año no aportaría, se pondrá a consideración el tema nuevamente en próximas reuniones. Se cede la palabra al Sr. Vicepresidente.

**Se toma Conocimiento.**

Continúa con la palabra el Ing. Fabián Piscitelli y recuerda que desde la comisión institucional de actividades culturales se recuerda la realización de las dos charlas vinculadas con el Alzheimer una el día 6/9 y otra el día 27/9, ambos miércoles, esta última con la presentación de un libro con un bono contribución para FUNDETEC, por otra parte el día 18/9 está prevista la apertura de la muestra de arte de Iconografía Bizantina, abierta a la comunidad hasta fin de año. Se cede la palabra al Sr. Tesorero.



### **Se toma conocimiento.**

Continúa con la palabra el Consejero Tec. Javier Gratz y da un detalle de los informes de tesorería correspondientes al mes de Julio y Agosto, detallado sobre los ingresos y como va evolucionando positivamente la tarea de cobranzas, por parte de la empresa PAYLAB, además paralelamente se está actualizado la base de datos de los matriculados, esta tarea representa algo inédito si comparamos con lo se venía realizando en los años anteriores respecto a contactar a los matriculados morosos, por su magnitud. Por otra parte se están ofreciendo planes de pago y formas de pago muy ventajosas. Así mismo para aquellos que reclamaron haber presentado solicitudes de suspensiones y nunca se le informo nada, se los están evaluando y en particular para el caso del Ing. Carril se emitirá una resolución de suspensión. Lo importante es recalcar que todas las tramitaciones deben ir por el procedimiento que corresponda, no debemos admitir que la misma se canalice por ejemplo por consejeros o autoridades u otros que oficien de intermediarios, ya que después aparecen reclamos, y los empleados no están enterados. O sea cada vez que alguien nos manifieste un interés de tramitar algo, planes de pago, matricularse o suspensión o baja, lo que deberemos hacer es pedirle que se informen por la página web o envíen un email a matricula.

### **Se toma conocimiento**

#### **3. Informe sobre Inscripción de Peritos (1° de Septiembre al 1° de Noviembre)**

Toma la palabra el Ing. Larrieu-Let y comenta que ya está todo listo para arrancar con la inscripción y detalla como es el procedimiento, donde desde la oficina pericial este año se han dado instrucciones puntuales donde cada Consejo validara a los profesionales por especialidad, según su título de grado. La ex empleada Myriam Torres, comenzará a partir de la semana próxima a trabajar con esta tarea.

### **Se toma conocimiento**

#### **4. Propuesta de categorización personal.**

Continua con la palabra el Larrieu-Let y propone aumento de la categoría de la Sra. Jorgelina Noemi Pereyra de Maestranza, hoy 2° Cat, promoverla a 1° Cat, y al Sr. Alejo Huerga de Administrativo 3° Cat, promoverlo a Administrativo 2° Cat, y que dicha modificación impacte en el salario del mes de agosto. Motiva el pedido, el buen desempeño y predisposición y la necesidad de mejorar el salario del para motivarlo, esto representa una mejora del 5,02% y 10,86% respectivamente.

**Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad, de los consejeros presentes, el aumento de categoría de los agentes Jorgelina Noemi Pereyra y Alejo Huerga a partir del mes de agosto.**

#### **5. Autorización de Gastos presencia institucional capacitación FEDECOBA.**

**Se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes los gastos de traslado que correspondan para traslado y viáticos hacia la localidad Azul, a fin de rubricar este acuerdo, pues aún no se ha confirmado la fecha. Posteriormente se realizada la rendición respectiva.**



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

## 6. Propuesta Resolución de registro de electromovilidad por Categoría

**Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes, el dictado de la resolución que reglamente el registro de electromovilidad para personas idóneas por categoría, que se agrega a la presente como anexo I, que aprueben la capacitación acreditado para la UTN, según convenio firmado Asunto N° 54635**

## 7. Propuesta de Convenio ERSEP/COPITEC

**Se toma conocimiento**

## 8. Varios – Auspicios / propuesta del GCBA (Desafío Hackaton Energético 2024)

Se aprueba la participación que surja en la propuesta de la Secretaria de Ambiente del GCBA sobre la temática "Desafío Hackaton Energético 2024", de igual forma se otorga auspicio para el evento los días 13 y 14 de noviembre a la Asociación Argentina de Control Automático, que se realizada en la Facultad de Ingeniería del Ejercito.

Toma la palabra el Ing. Rodolfo Laffitte y expresa la importancia que ha tomado a nivel nacional el modelo de integralidad de los sistemas informáticos, que en su momento se presentó allí por el 2019 en el COPITEC y que se desarrolló desde la provincia de Neuquén en el 2008, tomando como referencia los principios de Estonia, la sociedad digital más desarrollada del mundo, posteriormente en el 2014 esto fue avanzando con IRAM se hizo un referencial, que era solo para la provincia, para certificar que los sistema informáticos que se interconectarán y certificar que cumplan con el modelo de integralidad, esto avanza a nivel federal donde se van sumando otras provincias, 6 o 7 hasta ahora, (ecosistemas digitales de integralidad). En abril del 2023 se aprobó la parte uno de la norma N°17610 (EDI), y actualmente se está trabajando en la parte dos, que corresponde a la evaluación de la conformidad. Creo que es muy importante que el COPITEC y su comisión interna específica, se interiorice de la norma y que vaya participando ya que será de aplicación a nivel federal, y será un aspecto que se viene para el futuro, donde todos los sistemas informáticos deberán cumplir con ellos para vincularse. O sea un Consejo como el COPITEC donde se matriculan profesionales que interactúan con esta tecnología no puede quedar afuera de estos avances, y recuerda que estos principios fueron tenidos en cuenta cuando se hizo la especificación del futuro sistema de integración informático del COPITEC.

**Luego de un intercambio de opiniones se acuerda por unanimidad que resulta de interés profesional esta norma, se irá viendo la forma de dar difusión en nuestros medios, a la nueva norma N°17610 (EDI) y sus avances y en la manera de ser necesario sacar alguna resolución de apoyo al respecto, ademar una reunión interna con distintos actores del COPITEC.**

Toma la palabra en Ing. González y quiere acotar que fuentes internas de la comisión TIC, le han informado que desde ENACOM, hay preocupación por versiones internas que hablan de que las tareas de certificación de homologaciones, podrían ser tercerizadas y de esta manera habría una delegación de tareas, por lo tanto intentar tener una reunión institución a fin de interiorizarse al respecto.

**Se toma conocimiento y Luego de un intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve solicitar una reunión a la brevedad con la actual intervención de ENACOM.**



*Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación*

Siendo las 15:30 Hs se da por concluida la reunión y de no existir temas o novedades que requieran aprobación de CD, la próxima reunión será en el mes de Septiembre próximo.

Anexo I

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2024.

VISTO:

Los artículos 2 y 3 de la Resolución N°7 COPITEC/2023 que establece la necesidad de reglamentar la creación del Registro para Idóneos en Electromovilidad, y el Convenio entre COPITEC, CAVEA, FUNDETEC, y UTN;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario completar, el Convenio Específico firmado entre el COPITEC, CAVEA, FUNDETEC y UTN para organizar el Registro Idóneo en Electromovilidad (EM), creado por la Resolución COPITEC 7/ 2023.

Que en el Art. 2º, de dicha Resolución se establece que "Podrán inscribirse en el registro que se crea por el artículo 1º, las personas que hayan aprobado el curso correspondiente al "Programa de Formación y Capacitación", según acuerdo específico CAVEA/COPITEC y los incluidos en su cláusula séptima."

Que además su artículo 3º prescribe que la aprobación del curso mencionado en el artículo 2º habilitará para ejecutar tareas relativas a VEHÍCULOS y ESTACIONES DE CARGA, en las categorías previstas, conforme a la aprobación del Programa.

Que, en tal sentido, este Consejo ha resuelto en su reunión de CD del día 28 de Agosto del corriente año, dar curso a las categorías previstas e imprimir las credenciales respectivas, con las nomenclaturas, EM1, EM2, EM3, EM4 y EM5, en función de las distintas capacitaciones otorgadas.

Que se dio intervención a la asesoría legal respectiva.

Por ello, atento a lo dispuesto por el Artículo 16º, incisos 1), 2), 3) y 4) del Decreto-Ley N° 6070/58 (ratificado por la Ley 14.467),

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

Art. 1º.- Apruébase la impresión y emisión de las credenciales correspondientes al Registro Idóneos en Electromovilidad, con las siguientes nomenclaturas según su categoría:



*Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación*

- EM1: Idóneo en funcionamiento, mantenimiento y reparación de sistemas (electrónicos) de vehículos eléctricos/híbridos y de conversión DC-AC hasta 50 kW pico;
- EM2: Experto en sistemas (electrónicos) de RETROFIT DC-AC hasta 50 kW pico;
- EM3: Idóneo en funcionamiento, mantenimiento e instalación de estaciones de carga electrónicas de vehículos eléctricos hasta 7 o 22 kW pico
- EM4: Consultor idóneo en vehículos eléctricos: monopatines, bicicletas EPAC, L-M1, híbridos y estaciones de carga hasta 22 kW; y
- EM5: Experto en Movilidad Sostenible, Electromovilidad e Hidrógeno.

Art. 2º.- Podrán recibir las credenciales correspondientes, las personas que hayan aprobado el curso correspondiente del "Programa de Formación y Capacitación", según acuerdo específico CAVEA/COPITEC/FUNDETEC/UTN, a través del procedimiento de inscripción respectivo.

Art. 3º.- Regístrese, notifíquese al sector administrativos del COPITEC, publíquese en página web y medios de difusión institucional del Consejo, y a las instituciones que forman parte del convenio específico (CAVEA, FUNDETEC y UTN).

Resolución N° 7/2024 COPITEC.

Ing. Luis Chavarría Ing.

Secretario

Enrique L. Larrieu-Let

Presidente